



MODELO 1.3:

**LICENCIA URBANÍSTICA: DIVISION HORIZONTAL DE INMUEBLES
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Nº EXPEDIENTE:

(A rellenar por la Administración)

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o razón social:	DNI/NIF/CIF:	Teléfono:	e-mail:
Dirección:		Código Postal:	Población:

2. DATOS DEL REPRESENTANTE del SOLICITANTE

Nombre o razón social:	DNI/NIF/CIF:	Teléfono:	e-mail:
Dirección:		Código Postal:	Población:
Calidad de la representación:			

3. EMPLAZAMIENTO DE LAS FINCAS

Dirección:	Ref. Catastral o polígono y parcela:
------------	--------------------------------------

4. DESCRIPCION DE LA DIVISION DE FINCAS

--

COMUNICO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, que se va a proceder a efectuar la segregación/ agregación propuesta.

DECLARO bajo mi responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo bajo mi responsabilidad, a estos efectos en los términos del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 71.bis de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho a dividir horizontalmente las fincas anteriormente descritas, así como que dispongo de la documentación que así lo acredita y que acompaño, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuido ese Ayuntamiento, la siguiente **DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:**

ADMINISTRATIVA (marca con una X lo aportado):

<input type="checkbox"/>	Fotocopias del NIF ó NIE (personas físicas) o del CIF (personas jurídicas) acompañadas del NIF de la persona que ostente la representación.
<input type="checkbox"/>	Justificante de pago de las tasas.

TÉCNICA (marca con una X lo aportado):

<input type="checkbox"/>	Memoria técnica y justificativa en la que se definan los lotes resultantes y su adecuación al planeamiento urbanístico aplicable.
<input type="checkbox"/>	Plano de información a escala mínima 1:1.000 con detalle de los lindes de las fincas registrales o catastrales previas, elementos preexistentes y clasificación urbanística aplicable, cuando la finca se ubique en suelo urbano o urbanizable, y 1:10.000 si se sitúa en suelo rústico.
<input type="checkbox"/>	Planos de división a escala mínima 1:1.000 o 1:10.000, según la clasificación del suelo, como en el apartado anterior, donde se identifiquen las parcelas resultantes y su adecuación al uso establecido.
<input type="checkbox"/>	En el caso de existencia de edificaciones deberán señalarse gráficamente indicando su ajuste o no a las determinaciones urbanísticas en vigor justificando numérica y gráficamente que se cumplen las determinaciones urbanísticas previstas en el planeamiento aplicable para cada una de las parcelas resultantes.
<input type="checkbox"/>	Deberán acotarse cada una de las lindes de las parcelas resultantes, señalando las alineaciones oficiales según el planeamiento vigente.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable suscrita por la persona o personas interesadas, en la que se declare que ostentan derecho bastante para realizar la división que se interesa y que son ciertos cuantos datos y documentos han sido expuestos en la documentación presentada ante el Ayuntamiento.

AUTORIZACIÓN PARA ENVÍO NOTIFICACIONES VÍA TELEMÁTICA (si marca con una X todas las notificaciones se efectuarán al correo electrónico indicado).

<input type="checkbox"/>	AUTORIZO A QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EXPEDIENTE SE EFECTÚEN AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO (_____)
--------------------------	---

En CALAMONTE, a _____ de _____ de 20_____

Fdo. _____

SR. ALCALDE AYUNTAMIENTO CALAMONTE